

RESULTADOS FINALES

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 7.1. de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria CAS N° 004-2019-MM, el cual señala que se podrá declarar desierto un proceso de selección cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso, se declaran **DESIERTOS** los siguientes procesos CAS:

PROCESO CAS	PUESTO
PROCESO CAS N° 236-2019-MM	RESOLUTOR EN COBRANZA COACTIVA
PROCESO CAS N° 246-2019-MM	COORDINADOR(A) DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS
PROCESO CAS N° 250-2019-MM	INSTRUCTOR(A) DE GIMNASIO DEL CENTRO PROMOTOR DE TENIS

IMPORTANTE:

El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de Entrevista Personal es de treinta (30) puntos, según lo establecido en el numeral 4.3.2. de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria N° 004-2019-MM.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido como mínimo setenta (70) puntos, será considerado como **GANADOR** del proceso, según lo señalado en el numeral 5 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria N° 004-2019-MM.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo setenta (70) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como **ACCESITARIOS**, según lo establecido en el numeral 5 de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria N° 004-2019-MM.

Miraflores, 04 de abril de 2019
Subgerencia de Recursos Humanos